



\* 20221151378631\*

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: \* 20221151378631\*  
Fecha: 22-06-2022

Bogotá D.C., 22 de junio de 2022.

Señor:  
**CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ**  
Representante Legal  
**CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ**  
CRA 20 No. 27-83 BARRIO PASATIEMPO  
[fundacionescalaong@gmail.com](mailto:fundacionescalaong@gmail.com)  
Montería – Córdoba.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 025 DE 2022 GRUPO I**

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 025 DE 2022** cuyo objeto es: *“Contratar unos operadores que ejecute los componentes de intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica en los departamentos de Arauca, Bolívar, Norte De Santander, Caquetá, Guaviare y Meta. La presente contratación se adelantará en los siguientes grupos: **GRUPO I: contratar un operador que ejecute los componentes de intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de seguridad alimentaria y proyectos productivos sostenibles con actividades de asistencia técnica en los departamentos de Arauca, Bolívar, Norte de Santander.**”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 025 de 2022 GRUPO I, bajo las siguientes condiciones generales:*

Como representante legal del CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022, manifiesto que conforme a la propuesta económica por concepto de valor a cobrar como remuneración del Contrato por la Operación, en caso de que nos sea adjudicado el contrato, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación es:

**Letras y Números: Ocho punto cincuenta por ciento (80%) con respecto a los Costos Directos Ejecutados.**

**Grupo a que se presenta:** Grupo I \_\_\_ Grupo II \_\_\_ Grupo III \_\_\_ Grupo IV \_\_\_ Grupo V \_\_\_ Grupo VI \_\_\_  
(mencionar con una X)

Así mismo, con respecto a la propuesta económica y en caso de que nos sea adjudicado el contrato manifiesto que:

A. Para la obtención del valor del porcentaje ofertado, nosotro(s) tuvimos en cuenta todos y cada uno de los costos y gastos que debemos efectuar para cumplir con el objeto, los alcances, actividades, productos y obligaciones del contrato, incluidos todos los impuestos, tasas y gravámenes que resulten de la legalización y ejecución del mismo.

B. Que, con respecto al valor remunerado de contrato, se cubrirán y pagarán, los gastos de personal y generales de personal, administrativos, financieros, logística, de transporte, instalación y puesta en marcha que se requieren para la correcta ejecución de la operación nacional del Programa con respecto al contrato.

C. Declaramos que conocemos y tuvimos en cuenta para la determinación del valor de la propuesta económica acá presentada, las condiciones geográficas, climáticas, de accesibilidad a los sitios de los trabajos, perturbación del orden público, la mayor permanencia o sobresueldos que puedan demandar todos los actividades y productos establecidos y hechos similares o con efectos de la misma naturaleza.

D. Aceptamos que el porcentaje (%) ofertado sobre los costos directos por concepto de remuneración

E. no estará sujeto a ajustes y por tal razón entendemos que el P.A. FCP no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

F. Manifiestamos que conocemos el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contribuyente deberemos pagar en caso de que nos sea adjudicado el contrato. Siendo así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.

G. Por todo lo anterior, manifiestamos que no realizaremos reclamación alguna relacionada con las condiciones aquí referidas.

**Firma del Representante Legal**  
Nombre: CARLOS ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. No. 78.742.708  
Yú. De la Organización

**ANEXO No. 15**  
**CERTIFICACIÓN PROTOCOLO MANEJO EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

El suscrito CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ, con C.C. 78.742.708, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022, a través de la suscripción del presente Anexo me comprometo:

Que en caso de resultar seleccionado me obligo a entregar e implementar el Protocolo para el manejo de la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, así como atender los requerimientos, recomendaciones y obligaciones establecidos en el Anexo Técnico, los cuales nos comprometemos a cumplir mediante la suscripción del presente documento.

Dichos documentos se reentregarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Atentamente,

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**  
Nombre: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. 78.742.708  
Proponente: CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se requiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



**ANEXO No. 4**  
**CERTIFICACIÓN EQUIPO TÉCNICO REQUERIDO**

El suscrito CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ, con C.C. 78.742.706, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022, manifiesto bajo gravedad de juramento que encargo de realizar selección me obligo a contar con el equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, para lo cual me comprometo a allegar los documentos soporte de cada uno PERFILES exigidos, teniendo en cuenta las condiciones mínimas requeridas en el equipo de trabajo, conforme a lo establecido en el Análisis Preliminar.

Dichos documentos se remitirán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Atentamente,

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**  
Nombre: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. 78.742.706  
Proponente: CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022

**CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022**

**FORMATO ACEPTACIÓN DE ANEXO TÉCNICO**

Montería, Mayo 05 de 2022

Señores:  
**PA. Fondo Colombia en Paz**  
Bogotá D.C.

Referencia: Convocatoria Abierta N° 025 de 2022.  
Grupo V.

CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ, identificado con C.C. 78.742.706, en condición de Representante Legal del CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022, de conformidad con el proceso de la referencia y bajo la gravedad de juramento, expresamente se emite **ACEPTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** del presente proceso,

Por consiguiente, nos comprometemos de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones solicitadas en el proceso de selección para la ejecución del contrato, particularmente lo relacionado en el citado anexo técnico.

Atentamente,

**FIRMA**  
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. 78.742.706  
NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022.  
TELÉFONO: 7860506 - 3205216877  
DIRECCIÓN: Carrera 210 No. 27-83 Barrio Pasaatempo - Montería.  
CORREO ELECTRÓNICO: fundacionesalaong@gmail.com  
CIUDAD: Montería.  
PAÍS: Colombia

**ANEXO No. 7**  
**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581 DE 2012**

El suscrito CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ, con C.C. 78.742.706, en mi condición de Representante Legal de la Empresa CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas, certifico que cumpla con las disposiciones tendientes a la protección de datos personales, y para el efecto, cuento con una política de protección de datos personales y tratamiento de la información.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022  
NIT. N/A  
Nombre del Representante Legal: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. No. 78.742.706 de Tierra  
FIRMA:

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ**

Nombre o Razón Social del Integrante No. 1: CORSOO ONG  
NIT. 800.179.753-9  
Nombre del Representante Legal: PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. No. 15.614.444 de Tierra  
FIRMA:

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA: PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ**

Nombre o Razón Social del Integrante No. 2: FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO  
NIT. 900.446.390-1  
Nombre del Representante Legal: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. No. 78.742.706 de Tierra  
FIRMA:

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ**

Nombre o Razón Social del Integrante No. 3: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ACCIONAR S.A.S.  
NIT. 380.673.025-6  
Nombre del Representante Legal: JAQUELINE SOFIA DURANGO RENALES  
C.C. No. 1.064.980.069 de Corch  
FIRMA:

**ANEXO No. 6**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Montería, Mayo 05 de 2022

Señores:  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP**  
Cuidad

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No. 025 de 2022

CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de CONSORCIO FAMILIAS PRODUCTIVAS POR LA PAZ 2022, manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y del PA-FCP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
- No comprometemos a no ofrecer ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- No comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
- No comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- No comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y/o de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Montería a los cinco (05) días del mes de Mayo (05) del año dos mil veintidós (2022).

**Firma Representante Legal**  
Nombre: CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. 78.742.706

**Firma Representante Legal Integrante No. 1**  
Nombre: PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ  
C.C. 15.614.444  
CORSOO

**Firma Representante Legal Integrante No. 3**  
Nombre: JAQUELINE DURANGO RENALES  
C.C. 1.064.980.069  
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ACCIONAR S.A.S.

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**  
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store